



Mi Universidad

Resumen.

Daniela Montserrath Lopez Pérez.

Parcial II

Bioética y normatividad

Dra. Arely Alejandra Aguilar Velasco

Licenciatura en medicina humana

Tercer semestre grupo C

Comitán de Domínguez, Chiapas a 11/Octubre/2024

Introducción.

A continuación, abordaremos temas que son de vital importancia para el médico y el paciente, ya que se toman decisiones muy importantes en el ámbito de la práctica diaria dentro de los hospitales como sería el caso del aborto terapéutico, asimismo hablaremos sobre la importancia del secreto profesional y del cómo debemos ser responsables con respecto a la salud y el estado en el que se encuentra una persona. La bioética y la normatividad nos van a ayudar a tomar decisiones correctas para no poner en peligro la vida de los pacientes que ponen toda su confianza en los trabajadores del área de la salud. Asimismo, nos ayudarán a evitar conflictos que se puedan generar en situaciones complicadas, como problemas legales, de igual manera el secreto profesional es un principio ético y legal que obliga a ciertos profesionales a mantener en confidencialidad la información que obtienen en el ejercicio de su trabajo, debido a la confianza depositada por sus clientes o pacientes, es necesario tener en cuenta que con ayuda del secreto profesional se promoverán relaciones de confianza por las dos partes ya que la confidencialidad permite una comunicación abierta y honesta. Con respecto al aborto, es un tema muy interesante y complicado de discutir para muchas de las personas en la población en general, siendo este una interrupción del embarazo para preservar la salud de la madre, teniendo puntos de vista diferentes para cada persona siendo influenciadas por su propia cosmovisión, creencias y en la forma en que cada uno de nosotros fuimos criados, el aborto terapéutico plantea importantes debates éticos y médicos, ya que involucra decisiones complejas relacionadas con el derecho a la vida, la autonomía de la mujer, y el bienestar del feto. Los defensores de su legalidad subrayan que se trata de una intervención necesaria en situaciones donde la vida de la madre o su salud están en peligro. Por otro lado, sus opositores suelen argumentar en torno a la protección de la vida del feto. De igual manera retomaremos temas como los principios bioéticos y como estos pueden ser aplicados en la vida diaria, de igual manera del origen de estos mismos y que fueron precedidos por los principios éticos básicos, publicados en 1978 y 1979, por La Comisión Nacional para la Protección de Investigación Biomédica y de Comportamiento. En el presente resumen abordaremos los puntos más importantes de los temas mencionados con anterioridad, como los ejemplos vistos en el aula de clases, reflexionando y cuestionándonos del cómo el tomar malas decisiones puede cambiarles drásticamente la vida a las personas, llegando al punto de perder hasta la vida por las malas decisiones que tomamos sin responsabilidad ética, como el ejemplo del Sr. K.P. que perdió la vida por culpa en cierto modo del doctor de cabecera que no pudo tomar decisiones adecuadas en el tiempo que estuvo de responsable de la familia y teniendo la responsabilidad en cierta parte del contagio de la señora K.P. Intentaremos comprender los temas, teniendo un punto de vista neutral y ético, poniendo como prioridad salvaguardar la vida del paciente y de las personas involucradas o que puedan salir afectadas en cualquier proceso o tratamiento médico, hacerles saber cada uno de los pasos y procedimientos a realizar con ellos, y asimismo tomando en cuenta su punto de vista, respetando su autonomía y su derecho a elegir lo que ellos quieran con respecto a su estado de salud actual.

Marco teórico.

Iniciaremos hablando sobre el aborto terapéutico y este se define como la interrupción del embarazo que se realiza por razones médicas con el fin de proteger la vida o la salud de la mujer embarazada. Se lleva a cabo cuando el embarazo representa un riesgo significativo para la vida de la madre o puede ocasionar un daño grave a su salud física o mental. También puede indicarse en casos en los que se detectan malformaciones fetales severas que son incompatibles con la vida fuera del útero. Este tipo de aborto es distinto del aborto electivo o voluntario, ya que el aborto terapéutico se justifica por motivos médicos, como cuando existen complicaciones graves durante el embarazo o enfermedades que se agravan debido al embarazo, como ciertos tipos de cáncer, hipertensión severa o preeclampsia. Se considera feto al producto que pesa menos de 500 gramos y es antes de las 20-22 semanas de gestación. Desde el punto de vista de la bioética se aborda desde un balance, equilibrio entre la salud de la mujer, el respeto por la vida, la autonomía individual y las consideraciones éticas, legales y médicas. Los principios de la bioética los podemos aplicar en este tipo de situaciones de la siguiente manera:

Beneficencia: Poner de primera mano la vida de la madre, si el embarazo pone en riesgo su vida o salud física/ mental, la bioética considera la interrupción para proteger el bienestar de la madre. **No maleficencia:** Evalúa el riesgo de seguir con el embarazo o interrumpirlo para causar el menor daño posible, si el embarazo supone un riesgo significativo para la madre, el aborto terapéutico puede ser visto como un mal menor al compararlo con los posibles daños mayores. **Autonomía:** La bioética respeta el derecho de la mujer a la toma de decisiones informadas sobre su propio cuerpo y salud, basándose en la información médica adecuada y apoyo ético. **Justicia:** Todas las mujeres, independientemente de su condición social o económica, deben tener acceso a un aborto terapéutico si sus circunstancias médicas lo justifican. **Consideración de la vida fetal:** La bioética también toma en cuenta la vida en desarrollo, en etapas más avanzadas del embarazo, se debe de considerar balancear este valor con la salud y los derechos de la madre. Podemos tener varios enfoques biomédicos como la perspectiva vitalista o personalista, la dignidad humana, las perspectivas gradualistas, la autonomía de la madre, la perspectiva científica y la perspectiva ética y filosófica. Algunos de los principios bioéticos fundamentales a respetar son el gradualismo, el respeto por la vida y la autonomía de la mujer.

Con respecto al secreto profesional este se define como la obligación permanente de silencio que contrae el médico y el equipo de salud, en el transcurso de cualquier relación profesional, respecto a todo lo sabido o intuido sobre un paciente. Este tiene una gran correlación con el principio de la confidencialidad, ya que se tiene que respetar la confidencialidad del paciente basándonos en el principio de la no maleficencia, es decir, ante todo no hacer daño a terceras personas derivados de la falta de prudencia en el trato y uso de su información personal. Trabajando de lado del secreto profesional se dan a conocer ciertos derechos del paciente, como los de respetar la intimidad del paciente y los datos personales de este mismo. Ante este tema tenemos que tener en cuenta ciertas reflexiones como la del que el médico está obligado a revelar la información al paciente sobre su condición médica y tratamiento, asimismo los pacientes tienen el derecho a ser informados y ellos deciden si quieren o no llevar dichos tratamientos, pero de igual manera existen situaciones en las cuales el medico

no puede revelar la situación médica del paciente si esta noticia puede empeorar su estado de salud. Al tener situaciones complicadas y tener que tomar decisiones en las que está en juego la vida del paciente existen instituciones que nos ayudan a tomar estas decisiones de manera ética y responsable, estas instituciones son los comités de bioética y en el caso de México contamos con la Comisión Nacional de Bioética (CONBIOÉTICA). A partir de esto debemos de estar conscientes que nuestras decisiones tienen gran impacto en la vida de los pacientes que acuden a los servicios médicos.

También no está mal volver a repasar ciertos conceptos que son de gran importancia en el ámbito de la bioética como el que está se define como un “estudio sistemático de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, examinada a la luz de los valores y de los principios morales”. También es importante decir que los principios que incentivaron a los principios de la bioética son los principios éticos básicos (el respeto a las personas, la beneficencia que en cierto punto abarca a la no maleficencia y a la justicia). Otro punto importante es el de la ética como vida y ciencia, siendo esta la ciencia del comportamiento humano en relación con los valores, con los principios y con las normas morales. La ética descriptiva («ethos») es el examen de las costumbres y de los comportamientos relacionados con los valores, principios y normas morales de una población determinada o de varias poblaciones en general, o sobre un hecho preciso. La ética normativa es la disciplina que estudia los valores, principios y normas de comportamiento en relación con lo que es lícito o ilícito (bien/mal) y que busca sus fundamentos y justificaciones. La ética normativa trata de establecer criterios sobre lo que está bien o mal. Busca formular reglas o principios que guíen el comportamiento moral. Se subdivide en varias teorías morales, tales como: la deontología, el utilitarismo y la ética de la virtud. La metaética estudia el significado y naturaleza de los términos morales (como "bueno", "malo", "justo") y se cuestiona la fuente de los juicios morales. La ética aplicada es la parte que aplica principios éticos a situaciones concretas de la vida real. Aborda dilemas morales específicos, como los problemas éticos en la medicina, la política, el medio ambiente o los negocios. También es importante hablar sobre la moral objetiva y la moral subjetiva, la moral objetiva y la moral subjetiva son dos enfoques diferentes para entender cómo las personas determinan lo que es correcto o incorrecto en términos de comportamiento y decisiones éticas, la moral objetiva sostiene que existen principios morales universales e inmutables que son válidos para todas las personas, independientemente de sus creencias, culturas o circunstancias y la moral subjetiva, por otro lado, sostiene que lo que es correcto o incorrecto depende de las creencias, emociones y perspectivas individuales o culturales.

Conclusiones.

Concluimos diciendo que cada persona tiene su punto de vista y que con respecto a ellos podemos tener opiniones diferentes al hablar del aborto, asimismo es importante que como médicos en formación sepamos ser éticos y responsables en la toma de decisiones de un paciente y así tener como prioridad salvaguardar la vida de una persona que puso toda su confianza en nosotros.